

BUIN, 24 AGO 2023

**DECRETO TC. N° 356/ VISTOS:** Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 249, de fecha 22 de junio de 2023, se aprueban las bases administrativas y técnicas, formatos y anexos de licitación pública denominada "Mejoramiento del Sistema de Luminarias Públicas de Buin Centro, Etapa de Ejecución".

3.- El Memorándum N° 811, de fecha 10 de agosto de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación, a través del cual solicita al Administrador Municipal decretar las consultas, respuestas, aclaraciones y modificación de la licitación pública "Mejoramiento del Sistema de Luminarias Públicas de Buin Centro, Etapa de Ejecución" ID 2723-49-LR23. Adjunta:

✦ Consultas, Respuestas, Aclaraciones y Modificaciones de la Licitación ID 2723-49-LR23, firmada por el Encargado de Gestión de Proyectos de la SECPLA y el Secretario Comunal de Planificación.

4.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar lo requerido.

**DECRETO.**

1.- Apruébese las Consultas, Respuestas, Aclaraciones y Modificaciones, realizadas a la Licitación Pública denominada "Mejoramiento del Sistema de Luminarias Públicas de Buin Centro, Etapa de Ejecución" ID 2723-49-LR23; documento que forma parte integrante del presente decreto.

2.- Ratifíquese la publicación en el Portal de Mercado Público de las Consultas y Respuestas, correspondientes a la licitación ID 2723-49-LR23, de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha Preguntas	Fecha Respuesta
Desde el 23.06.2023	09.08.2023
Hasta el 18.06.2023	

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



**GERONIMO MARTINI GORMAZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**JUAN ASTUDILLO ARAYA**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. CMG/mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- Jurídica
- D.O.M.
- SECPLA
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\Dº TC\Respuestas y Aclaraciones\Mejoramiento del Sistema de Luminarias Públicas de Buin Centro, Etapa Ejecución.doc